Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	NUMERO 58/2019

Fecha de Emisión : 08/07/2019.

Entidad:	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN.
Unidad Compradora (Código SICP)	1515

ID del Llamado:	359.291.	Tipo de Procedimiento:	CD 18/19.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA CCTV DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"

Proveedor:	LA MAYORIA de Carlos Hernan Oviedo Vera.	RUC:	3650486-6.

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102204-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: ESTE SERVICIO DEBERA INCLUIR EL COSTO DE MANO DE OBRA, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS ENCESARIOS EN GENERAL PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS A TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA CCTV	Unidad	EVENTO	1	1.735.650	1.735.650
1.1		Verificación general de los componentes del sistema.	Unidad	EVENTO	1	206.500	206.500
1.2		Limpieza, regularizacion, ajustes y lubricacion de los componentes del sistema.	Unidad	EVENTO	1	346.500	346.500
1.3		Limpieza de las llaves termo magn?ticas del circuito de alimentacion de las camaras.	Unidad	EVENTO	1	8.050	8.050
1.4		Limpieza de carcasa y lente de camara.	Unidad	EVENTO	1	11.550	11.550
1.5		Verificación de la alimentacion electrica del sistema de circuito cerrado.	Unidad	EVENTO	1	8.050	8.050
1.6		Copia de respaldo (Backup) de Grabaciones por cada MES a servidor de Grabacion	Unidad	EVENTO	1	1.155.000	1.155.000
2	72102204-002	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: VER ANEXO C DE LA CARTA INVITACION	Unidad	EVENTO	1		25.398.810
2.1		Provisión e Instalación de Cable de Alimentación para servidor o DVR	Unidad	EVENTO	1	38.500	38.500
2.2		Configuración de DVR de 16 Canales	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
2.3		Configuración de servidor de Grabación	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000
2.4		Instalación de conector 12V para cámara	Unidad	EVENTO	1	11.550	11.550
2.5		Instalación y Configuración de cámara interior/exterior	Unidad	EVENTO	1	38.500	38.500
2.6		Provisión e instalación de llave termo magnética 10 a 32A tipo europea certificada	Unidad	EVENTO	1	38.500	38.500
2.7		Provisión e instalación de caja de Conexión 10x10cm IP65	Unidad	EVENTO	1	66.000	66.000
2.8		Provisión e instalación de Rack de pared de 12 U con bandeja, cable de tensión , ventiladores y accesorios	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
2.9		Provisión e instalación de Cable HDMI de 15 m	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.10		Provisión e instalación de Cable HDMI de 5 m	Unidad	EVENTO	1	69.300	69.300
2.11		Provisión e Instalación de cámara PTZ Interior/Exterior Infrarroja HD 12 x - 20m	Unidad	EVENTO	1	4.165.000	4.165.000
2.12		Provisión e Instalación de cámara tipo domo Interior/Exterior Infrarroja HD	Unidad	EVENTO	1	474.000	474.000
2.13		Provisión e instalación de Canal de Tensión para Rack	Unidad	EVENTO	1	136.500	136.500

ABG. DIONISIO MERELES VERC
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

LA MAYORIA
Ing. Carlos Hernán Oviedo

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.14		Provisión e Instalación de de monitor de 43 " - LED Full HD de Marca Similar o Superior en Calidad con soporte brazo Móvil	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
2.15		Provisión e instalación de Disco duro de 1 TB especial para CCTV	Unidad	EVENTO	1	685.000	685.000
2.16		Provisión e instalación de DVR de 16 Canales Doble Núcleo, de igual o mayor capacidad a existente	Unidad	EVENTO	1	5.050.000	5.050.000
2.17		Provisión e instalación de fuente de alimentación 12V - 20 A con fusilera	Unidad	EVENTO	1	474.000	474.000
2.18		Provisión e instalación de lente fija	Unidad	EVENTO	1	87.500	87.500
2.19		Provisión e instalación de lente zoom	Unidad	EVENTO	1	87.500	87.500
2.20		Provisión e instalación de Switch 16 Canales BNC	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
2.21		Provisión e instalación física de cámara convencional infrarroja LED - HD	Unidad	EVENTO	1	206.500	206.500
2.22		Reemplazo de cableado de alimentaciones de las cámaras	Metro Lineal	EVENTO	1	10.560	10.560
2.23		Reemplazo de los conectores de las cámaras y Par de Video Balum	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.24		Reemplazo de cableado de video de las cámaras	Metro Lineal	EVENTO	1	6.600	6.600
2.25		Reemplazo de cable canal de 40x30	Metro Lineal	EVENTO	1	9.900	9.900
2.26		Reemplazo de electro ducto tipo con duit de 3/4" - adosado	Metro Lineal	EVENTO	1	10.200	10.200
2.27		Reemplazo de electro ducto tipo conduit de 3/4" - subterráneo	Metro Lineal	EVENTO	1	13.650	13.650
2.28		Reemplazo de gabinete para cámara exterior	Unidad	EVENTO	1	206.500	206.500
2.29		Reemplazo de UPS Online de 2000 VA Rackeable	Unidad	EVENTO	1	2.340.000	2.340.000
2.30		Reparación de cámara tipo domo Interior/Exterior Infrarroja HD	Unidad	EVENTO	1	136.500	136.500
2.31		Reparación de DVR de 16 Canales	Unidad	EVENTO	1	1.365.000	1.365.000
2.32		Reparación de fuente de alimentación 12V -20A	Unidad	EVENTO	1	206.500	206.500
2.33		Reparación de lentefija	Unidad	EVENTO	1	38.500	38.500
2.34		Reparación de Electroducto PVC	Metro Lineal	EVENTO	1	3.850	3.850
2.35		Reparación de monitor de 43 " - LED Full HD AOC	Unidad	EVENTO	1	346.500	346.500
2.36		Reparación de Servidor de Grabación	Unidad	EVENTO	1	1.365.000	1.365.000
2.37		Reparación de soporte de Cámara	Unidad	EVENTO	1	46.200	46.200
2.38		Reparación de UPS online 2000 Va con cambio de bateria interna)	Unidad	EVENTO	1	171.500	171.500
2.39		Provisión e Instalación de Protector contra Sobretensión	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
2.40		Provisión e Instalación de Joystick para Control de Cámaras	Unidad	EVENTO	1	595.000	595.000

LA MAYORIA
Ing. Carlos Hernán Oviedo

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Direccion de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.41		Instalación de Software en PC para Control de Cámaras	Unidad	EVENTO	1	875.000	875.000
2.42		Instalación de Software en Dispositivo Móvil para Control de Cámaras	Unidad	EVENTO	1	115.500	115.500

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 80.000.000 (Guaranies Ochenta Millones.)

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 160.000.000 (Guaranies Ciento Sesenta Millones.)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	DESDE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días hábiles, una vez recepcionada la Orden de Servicio, por parte del proveedor adjudicado, emitida por la Dirección de Servicios Administrativos.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: Dirección de Servicios Administrativos – 5to piso Bloque C. Palacete Municipal. Sito en las calles Mcal López y Capitán Blinoff.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO.	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Servicios Administrativos, quien elaborará un acta de recepción de los servicios solicitados.

El valor de la multa será: Si el proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el plan de entregas y sus eventuales prorrogas autorizadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible una multa equivalente al 0,1 % (cero coma uno por ciento) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso.
Las multas serán aplicadas y deducidas en forma automática sobre el valor de las facturas, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del contrato, la contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la ley N°2051/03, caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto maximo adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) según **ID N° 359.291.**

LA MAYORIA Carlos Hernan Oviedo	22/07/19		
CARLOS HERNAN OVIEDO VERA - EL PROVEEDOR.	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	ABG. DIONISIO MERELES - DIRECTOR DIRECCION DE ADQUISICIONES.	ABG. ROLANDO ALVARENGA - DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS